

# Apertura de las aulas universitarias después del triunfo de la Revolución

Camilo Rafael Fabra González

# 20

En noviembre de 1956, la dictadura batistiana cerraba las aulas universitarias de la universidad oriental, debido a que la FEU se convirtió en un instrumento fundamental del accionar revolucionario del Movimiento 26 de Julio. Esta labor se evidenció con la creación del Frente Estudiantil Nacional como fuente de apoyo a la lucha armada de la Sierra Maestra.

Con el triunfo de la Revolución el 1 de enero de 1959, se cambió la correlación de fuerzas entre las clases sociales del país. Fue desplazado del poder político el bloque burgués latifundista y este espacio fue ocupado por las masas populares que estaban representadas por el Ejército Rebelde. Se inició una etapa democrático popular, agraria y antimperialista de la naciente Revolución, decretándose nuevas medidas que respondían a los intereses comunes del pueblo en general.

Con el triunfo revolucionario de enero se abrieron nuevamente al pueblo cubano las aulas de la Universidad de Oriente. Lo primero que se hizo fue insertar el apoyo de la masa estudiantil y trabajadora a la Revolución. Para ello se comenzó con la depuración de todo aquel elemento que apoyó a la dictadura batistiana. Un papel importante dentro de ese proceso lo jugó la FEU de la Universidad de Oriente (FEUO). Ejemplo de ello fue la declaración que apareció en el periódico *Sierra Maestra*, en la cual se reflejaba los acuerdos tomados el 17 de enero en apoyo a las medidas revolucionarias.

La dirigencia de la Universidad de Oriente se declaró representante de la Revolución y desde su posición en el Consejo

Universitario —en el cual contaban con dos representantes con voz y voto— concibieron la idea de no abrir las clases hasta tanto no se llevara la Revolución a la Universidad. La FEU planteó cuatro puntos en los cuales hacía referencia a los aspectos fundamentales de tan complejo proceso en el ámbito universitario. Los cuatro puntos planteados eran los siguientes: apertura de clases, depuración política de la Universidad de Oriente, asamblea estatutaria y Cogobierno Universitario.

A mediados de marzo de 1959 se había decidido que el curso en la Universidad de Oriente se abriría el 1 de abril de 1959, aunque todavía el claustro de profesores estaba en desacuerdo con aspectos que les eran inconvenientes como el proceso de depuración, una demanda estudiantil de primer orden dentro de la Casa de Altos Estudios.

Ya iniciado el curso, la FEU estuvo inmersa en el proceso de las distintas asambleas de las facultades de la universidad. Estas asambleas tenían el objeto de elegir los delegados a la Asamblea Estatutaria.

Para llevar a cabo el proceso de depuración se creó una comisión integrada por alumnos y profesores. Esta realizaba los procesos penales con una instructiva de cargo y la toma de declaraciones a los testigos, luego se elevaba la proposición de fallo a la comisión, la cual se reunía y dictaba el fallo acordado.

Los acuerdos de la FEU eran apoyados por organismos estudiantiles y revolucionarios, como la Juventud Socialista, el Comité Revolucionario, la Placita Crombet, el Directorio 13 de Marzo, la Asociación de Alumnos de la Escuela de Artes y Oficios Antonio Maceo, y otras.

El 24 de agosto de 1959 el Consejo Universitario que constituía a su vez el Cogobierno Universitario, se reunió para el análisis de la Reforma Universitaria y la estructuración de los nuevos estatutos por los que se regiría el centro. A finales de ese mes quedaron aprobados los principios de la Reforma Universitaria. Finalmente, el día 17 de enero de 1960 los miembros de la Asamblea Estatutaria firmaron las actas de los nuevos estatutos de la Universidad de Oriente. Entre los aspectos fundamentales de estaban:

- Creación de un Consejo Superior formado por los decanos elegidos por los claustros de profesores y los presidentes de las asociaciones de alumnos de cada facultad, en forma paritaria.
- Elección del rector por un Consejo Electoral integrado por delegados de los claustros de profesores y las asociaciones de alumnos.
- Creación de un Consejo Económico formado por delegados de profesores y alumnos encargados de todas las gestiones económicas y administrativas de la universidad.
- Creación de un sistema de becas para los alumnos cuyas condiciones económicas no les permitan estudiar.

Este último punto dentro del proceso de los estatutos de la Universidad de Oriente permitió que este centro fuera dotado de un complejo de becas para los estudiantes necesitados, tanto por la lejanía de la escuela como por la necesidad de ayuda económica. Además, se ampliaron notablemente las facultades debido a la creciente matrícula de la universidad, pues le permitía el ingreso a los hijos de los obreros y campesinos que antes tenían las puertas cerradas a la Enseñanza Superior.

Este amplio proceso revolucionario dentro de la Universidad de Oriente tuvo como momento importante la aplicación de la Reforma Universitaria de 1962. Esta fue elaborada por el Consejo Superior de Universidades, donde estuvieron representadas las tres universidades del país en ese momento.